



Jacqueline Domínguez Arellano

Dr. Sergio Jiménez Ruiz

**Control de lectura del tema
“Clasificación de agentes y factores
de riesgo.”**

PASIÓN POR EDUCAR

Medicina del trabajo

5° semestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 05 de abril de 2022

Clasificación de Agentes y Factores de riesgo.

Los agentes capaces de alterar tanto la salud como la capacidad de una persona para trabajar se pueden clasificar en Físicos, Químicos, biológicos, ergonómicas, psicosociales y mecánicas. Para determinar el grado de exposición a diversos agentes presentes en el lugar de trabajo, es indispensable que el médico conozca las características de los centros de trabajo y emita un juicio Clínico-Sensorial sobre el nivel de exposición y tipo de agente, que puede ser expresado cualitativamente conforme a lo siguiente: - ausencia de exposición, + exposición baja, ++ exposición media y +++ exposición alta. Lo anterior, denota conocimiento y experiencia sobre su presencia e intensidad que deberá ser corroborado mediante la evolución ambiental por el personal de seguridad e higiene en el trabajo y la evolución biológica en relación a los agentes detectados.

La determinación de los efectos que los agentes químicos, biológicos y físicos presentes en el lugar de trabajo pueden tener en la salud debe basarse en una evolución de los estudios epidemiológicos, toxicológicos, Clínicos y medioambientales disponibles. Pueden obtenerse información actualizada sobre los riesgos que implican para la salud los productos y agentes actualizados en el lugar de trabajo en revistas sobre salud y seguridad, bases de datos sobre toxicidad y efectos en la salud, y publicaciones científicas y técnicas sobre el tema.

Los trabajadores deben clasificarse en grupos de exposición según los efectos en la salud de los agentes presentes y la exposición estimada. Los trabajadores que obtengan mayor puntuación deben ser atendidos de forma prioritaria. Antes de iniciar cualquier actividad preventiva, puede ser necesario emprender un programa de control de la exposición.

Los agentes químicos pueden clasificarse de acuerdo al estado de agregación de la materia en: sólidos, líquidos y gaseos.

Sólidos: polvo, se compone de partículas inorgánicas y orgánicas, que pueden clasificarse como inhalables, tóxicas o respirables, dependiendo del tamaño de la partícula. La mayor parte del polvo orgánico es de origen biológico. El polvo inorgánico se genera en procesos mecánicos; humo, está formado por partículas sólidas vaporizadas a elevada temperatura y condensadas en pequeñas partículas. La vaporización suele ir acompañada de una reacción química, como la oxidación; líquidos; pueden estar compuestos de una sustancia pura o de una solución de dos o más sustancias, neblina, está compuesta por gotas de líquido en suspensión, que se forman por condensación del estado gaseoso al pasar a estado líquido o por la fragmentación de un líquido en un estado disperso por salpicadura, formación de espuma o atomización; vapores: son la forma gaseosa de sustancias que normalmente se encuentran en estado líquido o sólido a temperatura ambiente y presión normal. Gases: son sustancias que pueden pasar a estado líquido o sólido por el efecto combinado de un aumento de la presión y disminución de la temperatura.

La vigilancia en el trabajo se realiza a través de programas para prevenir, observar, medir, evaluar y controlar las exposiciones a riesgos potenciales para la salud en el lugar de trabajo. La vigilancia suele exigir la participación de un equipo multidisciplinario formado por un higienista industrial, un médico del trabajo, personal de enfermería del trabajo, un agente de seguridad, un toxicólogo y un ingeniero. Dependiendo del medio ambiente de trabajo y del problema que se plantee, pueden utilizarse tres métodos de vigilancia: médica, ambiental y biológica. La vigilancia médica se utiliza para detectar la presencia o ausencia de efectos nocivos para la salud en un individuo como consecuencia de la exposición profesional a contaminantes, mediante exploraciones médicas y pruebas biológicas. La vigilancia ambiental se utiliza para documentar la exposición potencial a contaminantes de un grupo de trabajadores, midiendo la concentración de contaminantes en el aire, en muestras en bloque de materiales, y en las superficies. La vigilancia biológica se utiliza para documentar la absorción de contaminantes por el organismo y correlacionarla con los niveles de contaminantes de origen ambiental, midiendo la concentración de sustancias peligrosas o sus metabolitos en la sangre, la orina o el aire exhalado por los trabajadores. La vigilancia ambiental y biológica comienza con un estudio de higiene industrial del medio ambiente de trabajo para identificar posibles riesgos y fuentes contaminantes y establecer la necesidad de realizar mediciones.

Bibliografía

Lillienberg, L. (s.f.). Clasificación de Agentes, identificación de peligros o factores de riesgo. 1-9.